



## PREPARACIÓN DEL ACTO DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CSA PARA COMPARTIR EXPERIENCIAS Y HACER BALANCE DEL USO Y LA APLICACIÓN DE LAS DVGT

### SOLICITUD DE CONTRIBUCIONES A LAS PARTES INTERESADAS DEL CSA

#### Antecedentes

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) alienta a todas las partes interesadas a compartir sus experiencias y mejores prácticas en la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA. En la última sesión plenaria en octubre de 2015, el CSA acordó celebrar un acto temático mundial durante la plenaria de octubre de 2016 para compartir experiencias y hacer balance del uso y la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT).

Las Directrices voluntarias fueron aprobadas por el CSA en su 38.º período (especial) de sesiones el 11 de mayo de 2012. El propósito de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable es servir de referencia y proporcionar orientación para mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques con el objetivo primordial de lograr la seguridad alimentaria para todos y apoyar la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

Se solicitan contribuciones a las partes interesadas del CSA<sup>1</sup> para identificar y documentar experiencias exitosas y buenas prácticas en el uso y la aplicación de las DVGT.

#### Objetivos y enfoque

Estas contribuciones servirán para la **identificación, puesta en común y documentación** de experiencias exitosas en el uso y la aplicación de las DVGT y de buenas prácticas que han contribuido a este éxito. En este contexto, las buenas prácticas son intervenciones o enfoques exitosos que merecen ser compartidos como ejemplos para que un mayor número de actores puedan considerar su adopción, teniendo en cuenta las situaciones específicas de cada país. Ejemplos de buenas prácticas podrían ser una estrategia de cabildeo, un diagnóstico participativo de las limitaciones o la participación de las organizaciones de agricultores en la priorización de las actividades. Las aportaciones contribuirán también al monitoreo de los avances en el uso y la aplicación de las DVGT, desde una perspectiva cualitativa y cuantitativa. Las contribuciones recibidas se compilarán en un documento que se pondrá a disposición de los delegados en el CSA 43.

A la hora de identificar y documentar buenas prácticas, les pedimos que consideren las siguientes cuestiones, según proceda:

- **La eficacia** de la práctica para lograr los objetivos de la DVGT.
- **La posibilidad de réplica y adaptabilidad** de la práctica a otros entornos.
- **La sostenibilidad ambiental, económica y social:** la buena práctica ha contribuido a lograr los objetivos de las DVGT, sin comprometer la capacidad de abordar las necesidades futuras.

---

<sup>1</sup> Incluye a los miembros, participantes (organismos y órganos de las Naciones Unidas, sociedad civil y organizaciones y redes no gubernamentales, sistemas internacionales de investigación agrícola, instituciones financieras internacionales y regionales, y asociaciones del sector privado y fundaciones filantrópicas) y observadores del CSA.

- La promoción de la **igualdad de género**, asegurando que las mujeres y los hombres tienen derechos de tenencia y acceso igualitarios a la tierra, la pesca y los bosques.
- **La inclusión y participación** de todos los actores principales pertinentes en los procesos de toma de decisiones relacionados con la práctica, incluidos todos aquellos que podrían verse afectados por las decisiones.
- La **resiliencia** de los hogares y las comunidades ante perturbaciones y crisis, incluidas aquellas relacionadas con los cambios climáticos.
- La disponibilidad de pruebas que confirman que la práctica ha tenido un efecto positivo en la vida y los medios de vida de los beneficiarios, con un foco **en las personas más vulnerables y marginadas**.

El formulario adjunto facilitará y normalizará el proceso de presentación de contribuciones. En el formulario se solicita información sobre la experiencia exitosa, los resultados obtenidos, los factores o catalizadores clave que influyeron en los resultados, las limitaciones y los desafíos a los que se hizo frente y las buenas prácticas que llevaron al éxito. También se pide, en la medida de lo posible, que se ofrezca una estimación del número de personas, hogares y comunidades que se han visto afectados positivamente por la experiencia exitosa.

**Las contribuciones han de enviarse a la Secretaría del CSA ([cfs@fao.org](mailto:cfs@fao.org)) a más tardar el 31 de marzo de 2016. Pueden enviarse en cualquiera de las lenguas de las Naciones Unidas (árabe, chino, inglés, francés, ruso y español). Las contribuciones deberían limitarse estrictamente a 1 000 palabras.**

**Formulario para las contribuciones**

<b>Experiencia exitosa y buenas prácticas en el uso y aplicación de las DVGT</b>	
<b>Título*</b>	
<b>País(es)/región(es)/organización/entidad</b>	
<b>Persona de contacto</b>	
<b>Breve descripción de la experiencia exitosa (incluido el lugar, la cobertura geográfica, los principales actores, las principales actividades, el marco temporal)</b>	
<b>Lugar</b>	
<b>Cobertura geográfica</b>	
<b>Principales actores</b>	
<b>Actividades principales</b>	
<b>Espacio temporal</b>	
<b>Resultados obtenidos</b>	
<b>Catalizadores y factores clave que influyeron en los resultados</b>	
<b>Limitaciones y desafíos a los que se hizo frente</b>	
<b>Buenas prácticas que ayudaron a hacer que la experiencia tuviera éxito</b>	
<b>Aspectos cuantitativos, si están disponibles: estimación del número de personas, hogares y comunidades que se han visto afectados positivamente por la experiencia exitosa</b>	
<b>Enlace a información suplementaria</b>	

\*Escoja un título para su experiencia de éxito.